

EXPEDIENTE 2024-00106-00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro de las presentes diligencias, conforme la anterior petición allegada al despacho a través del correo electrónico, el juzgado la encuentra procedente, en consecuencia, autoriza al apoderado judicial de la parte ejecutante para que realice el retiro de la presente demanda ejecutiva promovida por JACKELINE HERNANDEZ MONTOYA en contra de DUBERNEY PAREJA GIRALDO, por los motivos que anuncia en su escrito.

Lo anterior se hará por medio de la secretaria del juzgado.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN. -

Juez. -

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **542c12a2f2db2ee67561607e4c4c21e94686f3b599120bd0219089279f567962**

Documento generado en 24/04/2024 08:46:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>